

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOEZ

En Noez, siendo las 12,00 horas del día 28 de julio de 2009, constituido en su despacho oficial, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña Yolanda Sánchez García y asistida por el señor Secretario de la Corporación, dictó el siguiente decreto:

Resultando que durante los días 1 y 12 de agosto de 2009, voy a estar ausente de la localidad por vacaciones resuelvo delegar expresamente la totalidad de las funciones de esta Alcaldía-Presidentencia, en el Concejal y Segundo Teniente de Alcalde, don Javier Valiente Braojos, durante el período de referencia.

Este decreto surtirá efecto desde el día siguiente a su fecha, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Todo ello en cumplimiento de los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Noez 28 de julio de 2009.-La Alcaldesa, Yolanda Sánchez García.

N.º I.- 8444